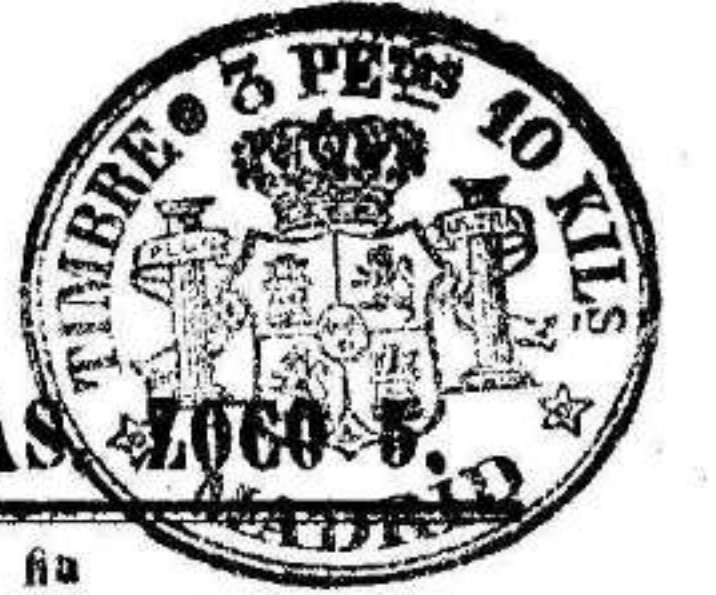


LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS 1060 S.

Ejecución local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Ejecución grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—En número 10 cént.: a tresdo 50.

AÑO XXX.

MARTES 19 DE ENERO DE 1887

NUM. 9.095.

La Cooperativa de Empleados ha acordado levantar un empréstito para atender a la continuación de las obras de la plaza de Toros; que está construyendo, bajo las siguientes bases:

El empréstito es voluntario por acciones de 250 pesetas cada una, satisfichas en un solo plazo en el mes actual ó en cuatro en esta forma: el 1.º en este mismo mes, el 2.º en 1.º de Marzo, el 3.º el 1.º de Mayo, y el 4.º en 30 de Junio próximo.

Las expresadas acciones devengarán el interés del 6 por 100 anual las satisfichas en un plazo desde el mes de la fecha y las demás desde 1.º de Julio del corriente año.

Serán amortizadas dichas acciones por sorteos anuales.

El pago de intereses se hará por semestres vencidos.

El de amortización, previo sorteo, en 1.º de Enero de cada año.

Para garantía de ambas queda afecto el valor del terreno donde se construye la plaza y las obras lejeantadas y que se ejecuten en lo sucesivo para la misma, así como también el edificio propio de la sociedad donde está establecida la tienda para la venta.

Murcia 17 de Enero de 1887.—El Presidente, Agustín Hernández.

LA PAZ DE MURCIA

Heterodoxos é izquierdistas debemos estar orgullosos de nuestra insignificancia.

No somos nadie, no valemos ni significamos nada, representamos en política una perturbación constante, y sin embargo, los ministeriales, los ortodoxos y los posibilistas que tal dicen á coro, no nos dejan de la mano ni saben hablar estos días de otra cosa que de la unión de los elementos políticos representados por el Sr. Romero Robledo con los que siguen al general López Domínguez.

Como resultado de las conferencias celebradas entre los Sres. López Domínguez y Romero Robledo, han venido á un definitivo acuerdo, dejando ambas establecida la patriótica concordia que es base y origen del partido liberal reformista, mediante la fusión sincera de las fuerzas políticas que aquellos ilustres hombres públicos respectivamente acaudillan bajo una bandera común, en la cuestión consignados los principios constantemente defendidos por «El Resumen» y LA PAZ.

Las soluciones del partido liberal reformista para todos los problemas políticos, administrativos y económicos, fundanse en la satisfacción de las necesidades públicas y en el interés supremo de la patria, la libertad y las instituciones.

El partido liberal reformista tiene pues existencia oficial.

Estátua de Belluga.

La directiva de la sociedad Belluga se reunió el domingo y acordó acometer de hecho los trabajos para realizar el mas principal de sus fines, el que la tan deseada estatua llegue pronto el día que se levante y que demuestre palpablemente á los forasteros el agradecimiento que los hijos de esta ciudad conservan al caritativo Cardenal.

Desde luego tiene en proyecto dos funciones lírico dramáticas, para las cuales se prestan jóvenes muy apreciados de esta capital, animados del mismo buen deseo que preside en Belluga, y de las cuales se ocupa activamente una Comisión de la directiva. Si se consigue realizarlas, darán un ingreso para el fondo que con sus suscripciones, donativos y cantidades con que ayuden las corporaciones oficiales, se debe reunir para hacer un monumento digno.

Hay otros pensamientos en ciernes de los que iremos dando cuenta conforme se pongan á la práctica.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. García Olemencin y asistiendo los Sres. Carles, Soler, Martínez, Solís, Albaladejo, Almazán, Salmerón, López Gómez, Ayuso (D. R. y D. E.), Gómez Cortina, y Martínez Moyn, se celebró ayer la sesión supletoria.

Fueron aprobados permisos para obras particulares; y la inclusión en el alistamiento de varios mozos.

Pasaron á informe las solicitudes: de Juan Vicente Castañó Gil y Juan Sánchez Marín, para edificar en la Nora; de D.ª María Josefa Aguilera, maestra del Esparragal, de aumento de sueldo; de José Alvarez Pérez, de la mesa núm. 10 de la Pescadería; de Francisco Estrada, de la núm. 8, y de D. Manuel Ruiz, de la plaza de médico de Sucina con residencia en Murcia.

Presentada la cuenta del notario Sr. Piñeyro, del otorgamiento de un poder, se acordó el pago.

Quedaron acordados los locales para efectuar la quinta.

Dióse lectura á una comunicación del Sr. Gobernador pidiendo informe, para remitirlo á la superioridad, acerca de la cuestión cementerio. A seguida se leyó un extenso informe dado á la Alcaldía por la Junta del cementerio, historiendo el asunto desde sus primeras gestiones, ó sea desde que vino la orden de cerrar los existentes, acompañándolo de numerosas copias de actas y otros documentos que lo robustecan, y cuyo informe hizo suyo la Alcaldía y lo transmitió al Sr. Gobernador por encontrarle luminoso y honrarle al aceptarlo. El Sr. Alcalde dijo quería dar cuenta de esos documentos, para que el público y la prensa se enteren, y vean como cumple la Alcaldía.

A moción del Sr. Ayuso Mora se acordó un voto de gracias para el Alcalde que por indicación de este, que no lo aceptaba, se hizo extensivo para la Junta de cementerio.

A seguida entregó el Sr. Alcalde una comunicación del Prelado, transmitiendo el nuevo informe que le ha dado el Cabildo Catedral sobre el mismo asunto, sosteniéndose en lo que tiene manifestado; pero en las líneas que lo comunica el Sr. Obispo se vé preside en él un buen deseo y hasta disposición muy clara para evitar un rompimiento entre dos corporaciones que siempre han marchado de acuerdo y respetados mutuamente, y propone que una comisión de ambas partes podía discutir la cuestión y dar la solución, lo cual estuvo en ánimo de uno de nuestros amigos el proponerlo al Ayuntamiento al principio del conflicto, pues á nuestro parecer mejor que la amistosa no puede ser ninguna otra solución, para que no se rompa ni aun entibie la buena armonía que debe reinar entre ambos Cabildos; solo que á nuestro amigo no le fué posible el hacer con oportunidad la indicación.

Terminada la lectura de dicho documento se acordó á moción del Sr. López Gómez quedar enterados y estar á lo acordado, para evitar el contradecirse.

A consecuencia de una pregunta del Sr. Soler y contestación del Sr. Presidente, el Sr. Almazán dió cuenta del conato de incendio ocurrido en el Teatro. Esto dió motivo para que tanto el Sr. Soler, el Sr. Solís como el Sr. Almazán se lamentasen del abandono que hay en el Teatro, y á que el Sr. Alcalde ofreciera pensarse de acuerdo con el señor Gobernador para que se corrija, puesto que la autoridad municipal ni sus dependientes tienen autorización para ninguna clase de disposiciones que se refieran al orden.

El Sr. Almazán aprovechó la ocasión para manifestar los constantes desperfectos que se cometen, en un local que como dijo el Alcalde, todos los murcianos, por interés propio, debían respetar, y lo imposible que se hace el evitarlos, pues se cometen á mansalva, no quedando otro recurso, como también dijo el Presidente, que el que la civilización que va avanzando, destierre los instintos destructores que en algunos preside.

El Sr. Soler indicó la conveniencia de establecer unos celaderos para el escenario, que darían mas resultado que los guardias, pues la conservación del empleo dependería de su cumplimiento, y el Sr. Ayuso Mora aconsejó que en la requisita que todas las noches debe hacerse acompañen al conserje dos guardias.

El Sr. López Gómez propuso y fué aceptado, acordando lo estudie la Comisión correspondiente, se verifique el deslinde de la ronda de Garay y la plantación de árboles, puesto que con la plaza de Toros aquel paseo ha de adquirir importancia y debe procurarse ponerlo en condiciones.

El Sr. Almazán recordó que el representante de la casa que vendió los contadores de Roma, no había cumplido su oferta, y que por tanto no se habían adquirido los aparatos de comprobación que eran necesarios, ni se habían tomado determinaciones para el cange del contador de 200 lúces, que no funciona, por otro de 300, dando los contadores viejos. El Sr. Alcalde ofreció se escribiría en seguida para resolver este asunto.

A moción del mismo Sr. Alcalde y en vista de denuncia que le han hecho los Tenientes de Alcalde, respecto al alumbrado de petróleo, se acordó que la respectiva Comisión estudie el que ese alumbrado se normalice con el de gas, teniendo en cuenta que hay calles

estrechas, que aún alumbrando la luna esta no penetra en ellas. Con esto se terminó la sesión.

A «La Revista».

Nuestro amigo el Sr. Gómez Díez nos encarga hagamos constar en LA PAZ que ha leído con mucho gusto la bien escrita carta publicada por el Sr. Hernández Amores en «La Revista» del domingo, y que salvo los respetos que le inspira este respetable maestro, contestará cumplidamente sus observaciones. El escrito indicado merece en efecto que se trate ampliamente, y se depure como el Sr. Hernández Amores desea, quien ó quienes sean los que defraudan al Estado. Ofrecemos á nombre del señor Gómez-Díez dejar satisfecho á nuestro distinguido maestro.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado amigo: Desde el día de Reyes por la tarde, he tenido que guardar cama, efecto de un fuerte catarro complicado con una angina que vengo padeciendo, y me han hecho sufrir bastante. Con tal motivo, no se de los periódicos otra cosa mas que la que quieren leerme. Pero hoy me han dicho que «La Revista» trae una extensa carta del Sr. D. Antonio Hernández Amores, figurando mi nombre en los que se han dado de baja en la contribución de 1885 á 1886, por lo que pudiera corresponderles á 16 tabullas que, que de la propiedad de mis hijas, radican en el partido de Los Garres.

Empiezo dando las gracias á mi antiguo amigo el Sr. D. Pedro García Barceló, que fué el que viendo que las 16 tabullas eran un completo arsenal, sabiendo tanto su lecho que hasta quedara inutilizada su dotación de riego, me advirtió de la necesidad de que hiciera lo que estaban practicando los que se hallaban en iguales circunstancias, para conseguir, que ya que las tierras no produjesen, no pagaran al menos contribución, porque esto sería injusto. Como padre de unas huérfanas vendía doblemente obligado á hacer lo que el Sr. García Barceló y otros ejecutaran, y de aquí el que tomase su buen consejo, sintiendo solo que la baja, que no he notado en la contribución, en vez de un año, fuese por muchos mas, para reintegrarme de los cuantiosos gastos que, relativamente, se me han ocasionado, para poner el terreno en condiciones de cultivo.

Si el Sr. Hernández Amores hubiese estado en el terreno y visto las arenas por todo él diseminadas, seguramente que lejos de censurar, apoyaría la pretensión justa de un buen padre. No he leído, ni quiero leer esa carta, porque haría me han afectado otras apreciaciones de ese señor, y fuera renovar la profunda herida que, tan impensada como inmerecidamente, han abierto en mi corazón.

Trazo, sin poder, estas líneas, para expresar la verdad y también rectificar el concepto de que las 16 tabullas convertidas en un banco de arena, fuesen mías. No señor; son de mis hijas; y como su legal administrador, debo hacer dentro de la ley, lo que venga obligado en conciencia. No he sido, es verdad, cristiano con las aguas del Segura, pero llevo 27 años de vecino levantando todas las cargas concejiles y mostrando siempre, y así lo ha reconocido en mas de una ocasión el Sr. Hernández Amores, los mejores deseos y voluntad, y sin embargo, todavía no he podido conseguir obtener carta de naturaleza.

No continúo porque me siento altamente lastimado, si bien me tranquiliza el no tener nada de que pueda acusarme, el severo juez de mi conciencia.

Queda de usted afectísimo amigo,
H. Lumeras.

San Antón.

Esta feria tiene siempre algún inconveniente: este año que nuestras bellas tenían un buen piso que no molestase sus delicados y diminutos pies, la desagraciable temperatura que se ha dejado sentir ha molestado tanto que muchas se han retraído de animar aquel paseo con su presencia. En cambio el Teatro se ha visto muy favorecido de gran concurrencia.

«El Noticiero» dice que los conservadores volverán al poder porque son los únicos que pueden heredarlo en los momentos presentes.

Esto sin duda, será deseo de que mande su patrono, porque lo que es los conservadores poco le importan al colega.

Nos parece que el Ayuntamiento

nada hubiese perdido y si ganado mucho, con aceptar la invitación que el Prelado le hacia de celebrar conferencias amistosas entre ambos Cabildos, para venir á un acuerdo común. Mas ya que no fué así, esperemos el resultado definitivo, sin perder la esperanza de que en vez de romperse, habrán de estrecharse mas y mas los lazos de sincera fraternidad que deben unir á las dos potestades, civil y eclesiástica.

Dos fanatismos.

«La Iberia» dedica mas de una página, y á su semejanza hacen poco mas ó menos los demás colegas madrileños, al ocuparse con preferencia del estreno de ese drama del gran Echegaray. Todos, como el público en los pasillos del Teatro Español, discuten la obra, pero todos ponen en las nubes al laureado autor. Ese estreno ha sido otro acontecimiento de la anterior semana, para los que viven en la Corte.

Lorea 16.

De la estadística que se está haciendo sobre instrucción pública en esta localidad, resulta que en la parroquia y barrio de San Mateo existen 220 niñas de 8 á 12 años, en disposición de recibir instrucción en la escuela elemental de las mismas, en esta forma: hijas de jornaleros 75, de artesanos 85, de propietarios 27; de empleados 29, de comerciantes 7.

Totana 16.

Hasta la pasada semana no han sido devueltos, aprobados por la superioridad, los presupuestos del ejercicio corriente de este municipio.

Es decir que están próximos á feneecer 7 meses del ejercicio corriente, en que no sabía la corporación popular si sus gastos ó ingresos serán legales. Triatísima es la idea que tenemos de la administración municipal en España, pero es fuerza confesar que la provincia le aventaja en este sentido.

Así se explica el por qué el antecesor del Sr. Camacho, nuestro amigo D. Angel Fontana, tan querido de todos, no haya podido realizar una sola de las mejoras y reformas que tenía en proyecto. Es decir, que tenía «atadas las manos» por la corporación que en primer lugar esta obligada á precurar el desarrollo, desenvolvimiento y mejora de los pueblos.

Más parece «madrastra» que madre esa corporación.

En los apremios y comisiones no obra con tanta calma.

Hablaremos más claro en su día. Las lluvias no quieren mejorar el estado de los campos. El cielo encapotado casi diariamente por la mañana, aparece sereno y despejado antes del mediodía.

En cambio las heladas son frecuentes y afortunadamente hasta ahora los perjuicios que causan á las narajias no son de consideración como se temía la semana pasada.

Un laborioso y honrado industrial de Totana, conocido de todos ha terminado ya los ensayos de un procedimiento de su invención para acabar de una vez con varias enfermedades que atacan á la vida.

Tenemos las más favorables noticias respecto á los ensayos realizados y en breve se remitirán muestras é instrucciones á los centros oficiales particulares de agricultura para repetir dichos ensayos.

El martes último, previo el reconocimiento y dictámen de los peritos, la sociedad de aguas denominada del «Partido» se hizo cargo oficialmente de la presa construida en el rio Guadalentín que aumenta considerablemente los riegos.

Podemos anticipar que las obras son sólidas y que han empezado á dar los naturales resultados á la agricultura.

El Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento se encuentra enfermo aunque afortunadamente no de peligro.

(De «La Correspondencia».)

Caravaca 15

Desde ayer ha quedado establecido el servicio diario de coches á Murcia, por la empresa «Montoya, Sánchez y Comp.» que hace también el recorrido á la Estación de Calasparra.

El Inspector de las pesas y medidas, se encuentra en esta ciudad cumpliendo su misión.

Signen presentándose muchas afecciones catarrales y algunas pulmonías.

(De «La Luz».)

Dicen de Alhama que ha fallecido el distinguido sacerdote D. Alfonso Cerón Díaz, hermano del primer Teniente de Alcalde, y que desde el sitio mas elevado del castillo, se cayó un niño de seis años de edad, hijo de Antonio Núñez, que quedó muerto en el acto.

Ayer le hicieron día festivo, por mas mas que no lo fuera, la casi totalidad de nuestros comerciantes de telas, salvo dos ó tres establecimientos, que teniendo cerradas casi todas sus puertas dejaron una para la entrada de los compradores que acudían á ellos. Regularmente esos comercios no serán de los comprometidos á guardar atenciones al compañerismo.

Anoche se puso en el teatro del Barrio el bonito drama de Santero Angel, el cual tuvo una interpretación esmeradísima por parte de todas las actrices, pero en particular por el Sr. Terol que interpretó su papel con todo lo que este requiere, así como por las Sras. Olier, Crespo y Melina.

De nuestro amigo el Sr. Manzanao, solo diremos que tiene condiciones suficientes para ajustarse en una compañía de cartel.

En la picecita Mala sembra el señor Codornú hizo como hasta aquí las delicias del público, que le distingue entre todos los actores de su género.

Todos los artistas tuvieron que presentarse en el palco escénico dos veces á petición del público.

Anoche no pudimos asistir al baile que en dicho salón creemos debió verificarse.

Pinar de León.

Anoche murió repentinamente e honrado portero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, Joaquín Ramos, el que deja cuatro ó cinco hijos y su esposa en el mas triste y lamentable estado.

Dios le haya recibido en su seno.

Ha llegado el Sr. Chaves, anunciado para completar la compañía de zarzuela.

Ha sido destinado al depósito de Cartagena el Teniente D. Antonio Manzanao.

La compañía dramática que ha ido á Alicante lleva dos artistas conocidos: la primera dama Sra. Rosas y el actor de carácter Sr. Jurda. La de zarzuela que vá á Orihuela lleva á la Sra. Williams y á la Srta. Alcázar.

Un laborioso hijo de Totana, hombre emprendedor y amante de la agricultura, se propone establecer dentro de poco un mercado ó alberca, donde tengan lugar las operaciones de venta y compra de toda clase de granos.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 17.

En el Salón de Conferencias del Congreso se encontraban muy satisfechos los individuos del partido liberal reformista por la manera en que se han expuesto y acordado las bases en que descansa el programa político del partido.

«El Diario Español» publica un artículo, «Nuevos reinados nuevos partidos», en el cual se expone el programa del partido liberal reformista. Dicho artículo es comentado en todos los círculos políticos.

La cuestión referente á los epítetos que ayer dirigió el Sr. Romero al señor Castelar, han motivado un disgusto entre ambos, de alguna importancia. Aquel insistió en su propósito de llevar al Congreso el asunto.

El Sr. Montilla hará mañana en el Congreso una pregunta al Gobierno sobre la cuestión de los sargentos. Si la respuesta no satisface explicará una interpelación.

En el Senado y en el Congreso han sido realzadas las mesas anteriores, pronunciando los presidentes sus respectivos discursos.

Durante toda la tarde han estado conversando los Sres. Romero y López Domínguez, de cuando en cuando algún diáidente liberal terciaba en la conversación la cual era algo íntima.

«El Resumen» comenzará desde hoy ruda campaña en favor del partido liberal reformista.

A. Madrileña.

«Párrafo elocuente».—[Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada día. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, ó sea El Perfume Universal, no sucumbe jamás. Al contrario, cada día es más popular, cada día se afirma más en el público el convencimiento de que no hay Agua Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararse en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la jofaina, en el vaso de los dientes, en la tohalla, en el pañuelo, en las ropas y en la atmósfera del aposento, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es única y sin rival sobre la tierra.]

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta a Andrés Centenero y García por la Audiencia de Cuenca, en causa por el delito de asesinato, por la de cadena perpetua.

—Otra conmutando la pena de muerte que la Audiencia de Calatayud impuso a Manuel Ignacio Boned, Camilo Castillo, Manuel Cebrian Jimeno y German Per Cubero, on causa por el delito de asesinato, por la de cadena perpetua.

Hacienda.—Reales decretos concediendo un suplemento de crédito en el presupuesto de los ministerios de Estado, Gobernacion y Fomento.

Fomento.—Reales decretos aprobando los presupuestos de obras de las carreteras de Lérida a Puigcerdá, en la seccion de Orgañá a Seo de Urgel; de Mequinenza a Sarriñena; de San Martin de Pusa a Santa Olalla, y los trozos 8.º, 9.º y 10 de la de Puente de Mejjaboy a Orense, y la de Cabezon de la Sal al puerto de Comillas.

—Otro aprobando los presupuestos de obras de las fundiciones tubulares y tramos metálicos del puente de Guadalquivir, en la carretera de Córdoba a Sevilla.

—Otro mandando adquirir, con destino al Museo Arqueológico, la coleccion de antigüedades egipcias y del extremo Oriente ofrecida por el cónsul D. Eduardo de Toda.

—Real orden derogando la solicitud de D. Luis Urroz, concesionario del ferrocarril de Calatayud a Teruel, para ampliar el plazo en que debe constituir la fianza correspondiente.

Ultramar.—Real decreto disponiendo se aplique a la isla de Cuba el de 27 de Abril de 1875 sobre Beneficencia pública.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos de jando sin efecto el del 6 del mes actual, por el que se nombra gobernador general capitán general de Puerto-Rico a D. Manuel Pavia Rodriguez Alburquerque, y nombrado para dicho cargo al teniente general D. Romualdo Palacios y Gonzalez.

Hacienda.—Reales decretos concediendo varias trasferencias de crédito en el presupuesto del actual año económico.

Ultramar.—Reales decretos declarando cesantes por reforma a D. Santiago Gascon Cánovas y D. Juan Vazero y Soto, vocales del Consejo de Filipinas.

—Otros nombrando presidente del Consejo de Ultramar a D. German Gamazo, y consejeros del mismo a D. Emilio Santos, D. Luis Manuel de Pando, D. Manuel Armiñan, D. Manuel Crespo Quintana, D. Juan Lorete, D. José María Villanueva, don Diego Vazquez, D. Tadeo Salvador, don Leandro Soler, D. Feliciano Herrero de Tejada, D. Eugenio Sarterios, D. Fernando Vida, D. Joaquin Maldonado y Macanaz, Fray Manuel Diez, D. Jeronimo Martinez, D. Antonio Fernandez Cafete, D. Joaquin Dusmet, D. Eduardo de la Guardia, don José Montojo, D. Tomás Lopez de Berges, D. Pablo Ortiz del Rey, don José Morales Ramirez, D. Luciano Marin, D. José Gomez Arceche, don Juan Alvarez Guerra, D. José Cabezas de Herrera, D. Justo Zaragoza, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado y D. Francisco Coello y Quesada.

Guerra.—Real orden concediendo el plazo de dos meses improrrogables a los sargentos en activo servicio que excedan de la edad de treinta y cinco años, para que puedan solicitar y obtener ingreso en destinos de la administracion civil.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion preparatoria celebrada el día 16

Se abrió la sesion a la una en punto, hallándose presentes unos veinte señores senadores.

Ocupó el sitial de la presidencia el señor marqués de Villamejor, que nació en 1808.

Invitó rápidamente a los señores

conde de Cervera, D. Antonio Martin Murga, D. Pablo Fuenmayor y don Ricardo Medina Vitorés a que ocuparan las sillas de secretarios, como los más jóvenes de los senadores presentes.

El señor conde de Cervera dió cuenta del decreto convocando las Cortes para el día de hoy, y leyó la lista de senadores presentes en Madrid.

Los Sres. Martin Murga y Fuenmayor dieron cuenta de varias comunicaciones del Gobierno de S. M., y entre ellas de las de la presidencia del Consejo trasladando los nombramientos de presidente y vicepresidentes del Senado y anunciando que el Gobierno se presentará mañana a las dos y media de la tarde en la alta Cámara para la apertura de las Cortes.

El señor presidente de edad cedió su puesto al señor marqués de la Habana, acordándose a propuesta de éste, y por unanimidad, un voto de gracias para el señor marqués de Villamejor.

Se acordó tambien que las sesiones de la presente legislatura comiencen a las dos de la tarde.

Orden del día para hoy: Apertura de las Cortes; nombramiento de secretarios y de la comision permanente de actas y sorteo de las secciones.

La junta preparatoria terminó a la una y 10 minutos.

CONGRESO

Abierta a las doce y diez minutos la sesion preparatoria, bajo la presidencia del diputado por Córdoba, D. Antonio Barroso, y leídos por el mayor del Congreso los decretos de suspension y convocatoria y la lista de los diputados que han enviado nota de sus domicilios, invitó el Sr. Barroso a ocupar la presidencia de entre los presentes al de mas edad, recayendo aquella en D. Manuel Azcárraga. En seguida fueron nombrados secretarios de edad los cuatro mas jóvenes, ó sean los señores D. Francisco de Ansaldó y Otálora, D. Gabino Bugallá y Araujo, D. Eduardo Gullón y Dabán y el marqués de Castel-Moncayo.

Orden del día para hoy: Eleccion de la Mesa definitiva.

Se levantó la sesion a las doce y veinticinco.

Reuniones parlamentarias.

La mayoría del Congreso se reunió el sábado a las once de la noche en uno de los salones de la Presidencia conforme estaba ya anunciado.

El señor Sagasta pronunció un discurso, que empezó anunciando que no sería político, porque recientes estaban las declaraciones del Gobierno respecto a las explicaciones por lo pasado y a los ofrecimientos para el porvenir.

Saludó a nombre del Gobierno a los diputados de la mayoría, recomendándoles que no dejaran lo bueno para buscar lo mejor, porque muchas veces no era fácil ni breve empresa encontrarlo, y se quedarían sin lo mejor y sin lo bueno, siendo preferible marchar siempre adelante aunque fuera despacio, porque ya se llegaría a la meta.

Negó que se diera importancia a las cuestiones secundarias, estando conformes en las principales para que se aligerasen los debates, y que mientras la comision de presupuestos emitía dictámenes sobre estos se discutieran los proyectos de Códigos civil y penal, del jurado y de Hacienda. Añadió que era preciso aprobar estos proyectos, no solo cumpliendo de los compromisos políticos adquiridos, sino para satisfacer los intereses y necesidades de los pueblos creando una hacienda municipal, purificando la administracion y fomentando, en fin, los materiales del país.

Manifesto que el Gobierno tambien tenía prisa, porque el año anterior no se discutieron los presupuestos y era necesario que en este se discutieran, no solo para cumplir con la Constitucion, sino a fin de que la regia prerogativa quedara completamente libre, como debía estarlo, y sin obstáculo de ningún género para el caso de que creyera necesario un cambio de Gobierno.

Por esto, añadió, el Gobierno huirá toda clase de debates políticos, creyendo tambien que las oposiciones inspirándose en móviles patrióticos no crearán obstáculos a la discusion ordenada de los presupuestos presentados, pero si no lo hicieran, a vos-

otros corresponde el obrar prudentemente y lograr la aprobacion de aquellos.

A este fin se reproducirán los pendientes en ambas Cámaras sin perjuicios de las reformas que el Gobierno crea necesario introducir en ellos, y por tales medios pondremos de manifiesto ante la opinion y el mundo entero la sinceridad y buena fe con que el partido liberal y el Gobierno que le representa está dispuesto a cumplir sus compromisos y satisfacer las necesidades de los pueblos, para decir que no solo ha cumplido en el poder como honrado los compromisos contraídos en la oposicion, sino que ha atendido y satisfecho todas las quejas y necesidades del país.

Concluyó proponiendo la designacion de una Comision nominadora que propusiera la mesa y la eleccion de las Comisiones permanentes.

Nombrada aquella, y despues de suspenderse la sesion durante un cuarto de hora para que deliberase, se reanudó nuevamente, y el Sr. Gamazo, en nombre de la comision nominadora, propuso la reeleccion de la mesa y de la comision permanente de actas, advirtiéndole que si los individuos de esta no querian admitir la pesada tarea que con la reeleccion se les imponía, la comision nominadora entendía que debía elegirse una nueva comision.

El señor marqués de Valdeherrazo, de la comision de actas, manifestó que por su parte, no a nombre de ésta, declinaba el honor que se le hacia al reelegirle, y el Sr. Aravaca, tambien de la comision, le advirtió que hablara a nombre de todos los individuos de ésta.

En vista de estas manifestaciones, el Sr. Gamazo, lamentando que no admitiera la comision el ser reelegida, propuso para reemplazar a los señores Laguardia, Nuñez de Velasco, Laserna, Quintana, Diaz Moreu, Betegon, Perojo, Villanueva, Martinez Villanueva y Chaves.

Inmediatamente el Sr. Martos dió las gracias por la honra de haberle designado nuevamente para la presidencia del Congreso, no solamente por lo que en sí significaba, sino porque era una demostracion de que habia cumplido bien durante la pasada legislatura. Añadió que para cumplir los propósitos del Gobierno y satisfacer a los pueblos, haciendo leyes los proyectos presentados, debían excusarse palabras, aunque no se excusaran razones, realizando el partido cuanto prometió, y le abrió en la opinion el camino del poder.

Exhortó a mantener la disciplina en el partido liberal, y prometió continuar dando latitud en las preguntas, aunque no tanta como en la pasada legislatura, para poder llegar al término de la que va a inaugurarse con las leyes votadas, y dejar un estado de derecho diferente del que existía durante el Gabinete anterior, porque esa es la mision del partido liberal, como la del conservador es mantenerlo despues de haberse opuesto a que se estableciera.

Terminó dedicand un recuerdo de admiracion y haciendo un caluroso elogio de S. M. la Reina-Regente.

La reunion se levantó con un ¡Viva la Reina! que propuso el señor presidente del Consejo y un ¡Viva el Rey! que dió un señor diputado, contestados ambos unánimemente.

A la reunion asistieron 146 diputados, habiéndose adherido 108, ó sean en total 254.

Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido té y cigarros.

La de la mayoría del Senado se verificó anoche.

El Sr. Sagasta pronunció un breve discurso, que comenzó saludando a los senadores de la mayoría, y añadiendo que despues de las explicaciones del Gobierno en los últimos debates políticos, consideraba innecesario hacer nuevas declaraciones de este género.

Dijo que el Gobierno tenía dos clases de compromisos, contraído el uno con los demás partidos a la fusion del democrático y del antiguo constitucional, el cual consistía en la ley de garantías ó fórmulas de union de los señores Alonso Martinez y Montero Rios, que se halla desarrollada en los proyectos del Gobierno, y en cuanto al segundo compromiso, se refiere al fomento de los intereses materiales de los pueblos, para lo cual se presentarán los oportunos proyectos, no haciéndolo ahora porque no se crea que trata de eludir el cumplimiento del primero.

Por esta razon cree que debe discutirse poco, y sobre todo lo principal, sin detenerse en lo secundario, y así se logrará discutir con la debida detencion los presupuestos, no sólo en el Congreso, sino en el Senado, que debe hacerlo tambien con detenimiento. Además, así tendría el ministro de Hacienda el desahogo necesario para desarrollar sus proyectos, y si la legislatura terminaba antes de lo ordinario, mejor para la comodidad de todos.

Manifestó que de esta manera se podrían dedicar a cumplir el segundo compromiso relativo al fomento de los intereses materiales, desarrollando nuestra riqueza, abriendo nuevas corrientes al comercio y remediando los males que sufre nuestra pobre agricultura; porque la libertad es muy sagrada, pero no gozan de sus beneficios los pueblos que no disfrutan a la vez del necesario bienestar.

Terminó exhortando a los senadores a que auxiliaran al Gobierno en sus propósitos para que la gestion del partido diera provechosos frutos, y propuso el nombramiento de una comision nominadora para que designara los candidatos que han de votarse mañana para secretarios y para las comisiones permanentes, y lo demás que juzgase conveniente para el mejor éxito de la campaña que se ha de emprender en esta legislatura.

En nombre de la mayoría, el presidente del Senado, señor marqués de la Habana, ofreció al Gobierno el apoyo solicitado por el Sr. Sagasta con tanta más confianza—dijo—cuanto que la mayoría del Senado está persuadida de que la política del actual Gobierno es la única que puede llevar a término feliz los destinos del país y la única que ha demostrado que puede afianzar por completo las instituciones.

A seguida una comision nominadora elegida al azar se encargó de formular las candidaturas para las secretarías de la mesa y para la comision de actas.

Fueron propuestos para secretarios los Sres. Abascal, marqués de Mondéjar y Torres Villanueva, y para la comision de actas los señores Alonso Colmaneras, Montejo, Paso y Delgado, Hernandez de la Rúa, Bravo y Magaz.

Ambas candidaturas quedaron aprobadas sin vacilacion alguna.

Y despues los señores senadores fueron obsequiados con espléndido lunch, de lo que participaron los representantes.

La reunion fué muy breve, pues apenas duró una hora.

En el círculo heterodoxo.

Ayer celebró junta general extraordinaria el círculo político que preside el señor Romero Robledo con objeto de escuchar de labios del ex-ministro de la Gobernacion la fórmula de conciliacion pactada entre dicho señor y el general Lopez Dominguez.

El Sr. Romero Robledo ha declarado que proclamando la jefatura del general Lopez Dominguez, aceptando todas sus reformas políticas, llegando a transacciones favorables a la riqueza nacional en las cuestiones económicas y dándole el nombre de liberal reformista, habían acordado unir en un partido sus fuerzas políticas de Madrid y provincias.

Aseguró que no pensó en la vuelta al partido liberal conservador ni un solo momento despues de la disidencia y que estaban sus amigos en el caso de despedirse.

Justificó la evolucion por su desinterés y su amor a la monarquía, doliéndose acerbamente de las censuras que se adelantaban, y asegurando que las más desautorizadas son, en su juicio, las que se atribuyen al Sr. Castelar, a quien aludió sin nombrarle, esperando que en el Congreso repetiría sus censuras.

Declaró que iba resuelto a entregar su vida pública a la discusion y a analizar la de todo el que hiciera lo mismo.

Y, por último, afirmó su adhesión a la monarquía y su resolucio de seguir adelante con el general Lopez Dominguez.

Grandes aplausos acogieron todo el discurso.

Despues el Sr. Botella (D. Francisco) leyó un artículo que publicará el Diario Español defendiendo la bondad del partido.

NOTICIAS GENERALES

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

Huelva, 16 (11,30 n.).—A las siete y media de esta noche han sido heridos cuatro sujetos a consecuencia de reyerta habida entre los mismos, resultando dos de ellos de gravedad.

Burgos, 16 (8 n.).—Esta tarde se ha declarado un incendio en un horno de cocer pan, situado en el arrabal de San Pedro y San Felices. Fué extinguido a las dos horas. No han ocurrido desgracias personales, y las materiales son de poca importancia.

De un suceso grave ocurrido en la Administracion de la Aduana de Barcelona da cuenta La Publicidad en los siguientes términos:

«Los empleados andaban muy azorados; los agentes gritaban porque no se les atendía con la prontitud deseada; algunas señoras deshacíanse en llanto; otras se desmayaron y todo eran cuchicheos y conferencias.

Parece que, a consecuencia de un espediente gubernativo y una causa criminal que el juzgado de Palacio se halla instruyendo desde hará cosa de tres meses, y por lo cual algunos dependientes de una conocida Agencia de Aduanas se hallan en la cárcel, fueron citados ayer mañana para que pasaran a declarar los vistos y auxiliares de dicho Centro.

A medida que entraban en el despacho del señor juez, y terminado el interrogatorio, se les decía:

—Ahora queda Vd. detenido con carácter provisional.

Y así hasta el número de ocho, según se nos ha asegurado.

Esto es lo que motivó la confusion que reinó durante toda la tarde de ayer, tanto en el muelle como en la Aduana.

La causa a que nos hemos referido dícese que tiene por motivo cierta confabulacion habida entre los dependientes de la Agencia de Aduanas indicada y los empleados del ramo, y se añade que se han descubierto otros chanchullos de mayor cuantía.

A última hora se nos dice que el señor juez de Palacio ha dictado auto de prision contra los detenidos, pasando por lo tanto estos a las cárceles nacionales.

Uno de ellos ha logrado fugarse.»

El movimiento Bibliográfico de la Direccion general de instrucción pública durante el año próximo pasado, ha sido el siguiente:

Ingresos: 75.620 volúmenes, 19.470 cuadernos, 6.141 hojas y 140 paquetes.

Salidas: 470 colecciones, compuestas de 96.982 volúmenes, 9.164 cuadernos y 2.177 hojas.

Total: 172.602 volúmenes, 19.632 cuadernos, 8.318 hojas y 140 paquetes.

Ofrece el último balance del Banco un corto aumento en las existencias metálicas, que quedan importando 238.399.271 pesetas, al paso que las carteras se han reforzado considerablemente. De pesetas 682.412.361 a 692.282.190 en Madrid y de 170.766.184 a 176.376.649 en las sucursales.

La circulacion de billetes tambien ha crecido de 533.467.000 a 536.627.675 pesetas.

En cuanto a depósitos y cuentas corrientes, tambien son mayores las partidas, a saber:

En Madrid, depósitos de 31.601.513 pesetas a 32.401.644, y cuentas corrientes de 136.950.938 a 153.750.099.

En las sucursales, depósitos, de 19.353.519 a 19.581.928 pesetas cuentas corrientes, de pesetas 136.950.938 a 147.856.379.

Segun los datos facilitados al señor gobernador civil de la provincia de Madrid por los juzgados municipales de los diez distritos de la capital durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1885, ocurrieron 314 defunciones de difteria, 141 de viruelas y 73 de sarampion. En iguales meses de 1886, la difteria ocasionó 439 víctimas, 169 la viruela y 155 el sarampion. El resultado, como se ve, es el siguiente:

La mortandad por la difteria ha aumentado en 125 casos. Los cuatro meses dan un total de 122 días; luego el aumento solo ha sido de un caso diario y de dos durante tres días. De la vi-

ruela resultan 242 defunciones de más de 82 de más del sarampion.

Con preferente y marcadísima atención velan las autoridades para evitar que el mal tome incremento y entonces pueda haber justificado motivo de alarma.

Segun *El Siglo Médico*, han seguido dominando en la pasada semana las enfermedades de índole catarral e inflamatoria localizadas en la laringe, bronquios, pulmon y pleura; los reumatismos siguen presentándose en buen número; los enfermos crónicos del corazón sufren exacerbaciones ó afecciones intercurrentes, y el sarampion y la difteria se mantienen en los límites de la semana anterior.

MARINA.—Se ha dado orden para que el torpedero «Habana» recientemente botado al agua en Inglaterra, se dirija á Ferrol aprovechando bonanza.

Se ha mandado instruir expediente en averiguacion de los méritos contraídos por los individuos que tomaron parte en el salvamento de la tripulacion del buque naufragado inglés «Summerlee» el 25 de Diciembre último.

Se ha negado la autorizacion solicitada para calar una almadraza de buche por vía de ensayo en Torre Nueva (Conil).

Ha fondeado en el puerto de Vigo la cañonera francesa «Lionne» al mando de Mr. C. ward, con tres cañones y 750 tripulantes, con objeto de provistarse de carbón.

Dicha cañonera saldrá con destino á Cherbourg.

Ha fondeado en Cádiz el vapor «Legaspi», conduciendo tropas de infantería de Marina procedente de Cartagena y con rumbo al Ferrol.

El cañonero «Ebro» procedente de cruzero ha fondeado en Alicante.

PAGOS

Direccion de la Deuda.

Desde el 17 se admitiran para reembolso los títulos de la Deuda al 2

por 100 exterior amortizados en el sorteo del 28 de Diciembre último.

Caja de Depósitos.

Dia 17.—Intereses de efectos depositados; renta perpétua al 4 por 100 interior; todas las carpetas presentadas hasta el 14 actual.

Dia 18.—Amortizable al 4; billetes hipotecarios de Cuba; inscripciones nominativas al 4; obras públicas y demás rentas constituidas en depósitos, cuyo vencimiento sea en 1.º del actual; todas las carpetas presentadas hasta el 14.

El pago de vencimientos atrasados de toda clase de rentas será en lo sucesivo los viernes, de diez á dos, y el de la 4 por 100 exterior de los trimestres tercero y cuarto de 1886 se anunciará oportunamente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 15.—Ayer reventó en Brest la caldera de un torpedero francés mientras estaba haciendo ejercicios, resultando varios muertos y heridos.

Paris 15.—Algunos periódicos franceses se empeñan en demostrar que la votacion de ayer en el Parlamento alemán no tiene el carácter alarmante que se le ha pretendido dar.

Las dificultades que se presentaban al Gobierno respecto del presupuesto del ministerio del Interior, se han zanjado.

La izquierda radical votará los gastos secretos, y la extrema izquierda no pondrá obstáculos á la aprobacion de los mismos.

Dicese que han mediado promesas en este asunto.

Los radicales confían obtener, en cambio de su complacencia, que se hará algo á favor del proyecto relativo á la separacion de la Iglesia del Estado.

Se duda, no obstante, que el Gobierno aborde tan trascendental asunto, pues en este caso sería derrotado por una coalicion de la derecha y los disidentes republicanos.

Los radicales, convencidos de esto, se contentan con que el Gobierno adopte algunas medidas preliminares á la separacion de la Iglesia y del Estado, las cuales fueron ya ofrecidas por el Gabinete anterior.

Paris 15.—Se asegura que en una larga entrevista que celebró ayer con el Papa el arzobispo de París, este

dió á Su Santidad informes minuciosos sobre la situacion de la Iglesia en Francia.

Paris 16.—El centenario de la rendicion de Yorktown se celebró ayer en Paris con un gran banquete, al cual asistieron varios personajes norte-americanos y franceses.

El ministro de la Guerra, general Boulanger, pronunció al final del mismo un discurso recordando la tradicional amistad entre Francia y los Estados Unidos, y brindando por éstos.

Le contestó el ministro americano con un entusiasta brindis por el ejército francés.

Dijo que éste continúa siendo digno del afecto de Francia y de América, y que acaba de recibir un testimonio brillante de su valor en el discurso que el príncipe de Bismarck pronunció hace cuatro dias en el Parlamento alemán.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Paris 16.—Ha llamado mucho la atencion un suelto del periódico *Le Nord*, órgano como es sabido de la Cancillería rusa, desmintiendo que esta potencia haya renunciado á la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Niega tambien que el Gobierno de San Petersburgo proveye presentar la candidatura del duque de Leuchtenberg.

Berlin 16.—Mañana se elegirá la mesa de la Cámara de diputados de Prusia.

En la de los señores se comenzará á discutir la contestacion al discurso del trono.

No se hará en ella alusion alguna á los asuntos exteriores.

Ha producido mal efecto que el presupuesto del reino de Prusia arroje un déficit que pasa de 28 millones de marcos.

Bruselas, 17.—Ayer hubo una gran manifestacion socialista en Marchiennes.

Mas de 4.000 obreros tomaron parte en ella, recorriendo procesionalmente la poblacion.

Se pronunciaron violentos discursos contra los conservadores y se adoptó una resolucion pidiendo el establecimiento del sufragio universal.

No se turbó, sin embargo, el orden, disolviéndose tranquilamente los manifestantes.

Aumenta la huelga de mineros en la cuenca de Charleroi.

El número de huelgistas pasa ya de 2.000.

Paris 17.—Ayer se verificó una eleccion supletoria de diputado en la Manche.

El diputado republicano Riotteau fué elegido por unos 55.000 votos.

El diputado conservador obtuvo 45.000.

La comision de presupuestos de la Cámara de Diputados, que tantas dificultades creó al Gabinete anterior, se encuentra ahora dispuesta á prestar completo apoyo á los proyectos del nuevo ministro de Hacienda.

Cotizacion oficial del dia 15

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 00	»	65
Idem id. pequeños...	65 20	»	50
Idem id. fin corriente...	65 00	»	65
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 60	»	50
Idem id. pequeños...	65 60	»	50
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 00	»	»
Idem id. pequeños...	79 05	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	94 75	»	55
D. C. al 3 por 100 y 4 por 100...	91 50	»	40
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	100 80	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	104 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	100 00	»	»
Acciones del Banco de España...	375 50	»	50
Loures á 90 dias fecha...	47 45	»	»
Paris á ocho dias vista	4'97	»	»

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00,00.

Fin de mes, 64'75.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Operaciones.

Barcelona interior, 64'75

Exterior, 65'00.

Paris, 65'90.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

Boletin comercial.

MADRID.—Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Cok, de 0'06 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0,70 á 1,30 pesetas el kilogramo.

Vino, de 0,80 á 0,90 pesetas el litro, y de 7,00 á 8,00 el decálitro.

Petróleo, de 0,00 á 0,70 pesetas el litro, y de 6,20 á 7'50 el decálitro.

AGUILAR DE CAMPO (Palencia).—Los precios de este último mercado han sido los siguientes:

Trigo de 38 á 40 rs fanega, segun clase; cebada de 24 á 26; avena á 18; alubias superiores á 108; monta-

ñesas de 49 á 60, segun clase; muelas cocheras á 50; lentejas á 48; patatas á 4 rs. arroba.

PALENCIA.—El mercado último ha sido muy escaso en entradas, haciéndose precios nominales de 39 rs. para el trigo y de 22 á 24'50 para la cebada.

VILLADA (Palencia).—Ha comenzado el deshielo de las nieves, que pone en buen estado los campos. Además 708 fanegas de trigo, que se colocaron en estacion á 39 con todo gasto, se han vendido en el mercado 100 de trigo á 38; 40 de cebada á 24; 20 avena á 15; 20 yeros á 34; 16 garbanzos á 80, 100 y 120, y 30 alubias á 60 y 64.

MIGUELTERRA.—Candeal, á 43 rs. fanega.—Gejar, á 40.—Cebada, á 25. Aceite, á 36 rs. arb.—Aguardiente de 27.º á 44.—Vino tinto, á 18.—Id. blanco á 16.—Patatas á 3 l/2.

CARRION DE LOS CONDES (Palencia).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 280 fanegas de 38 á 39 rs. fanega; centeno, 60 id. de 27 á 28 id. id.; cebada, 80 id. de 24 á 25 idem id.; avena, 16 id. á 16 id. id.; habas, 20 id. á 40 id. id.; alubias, 100 idem á 74 las grandes y á 50 las pequeñas id. id.; garbanzos, 20 id. á 110; yeros 40, á 34.

Folletín

(23)

LA CADENA DEL DESTINO

FOR

Don Torcuato Tarrago.

de aquellos extranjeros podia ser un nuevo triunfo para sus monarcas victoriosos.

Juan, Ruf y Marieta, que habian entrado en la ciudad en medio de aquella corriente humana, se encontraron al fin en una gran plaza, no sabiendo qué direccion tomar; pero el paje, que cada vez parecia estar más silencioso y meditabundo, dejándose llevar de aquí para allá, sin que su voluntad se significara para nada, dijo al fin:

—Es preciso que busquemos un alojamiento tanto para nosotros como para nuestras cabalgaduras... ¿Quereis seguirme?

Ya sabemos que Juan se prestaba á cuanto deseaba el jóven; y siguieron los pasos de este. ¿Cómo se encaminó hacia la oscura posada en donde estaban alojados desde los últimos dias de Setiembre 1.º Pedro de Málaga y su hermana Doña Aldonza? ¿Sabia Ruf esta circunstancia? ¿Era la atraccion que brota de los presentimientos del espíritu? ¿Era una casualidad ó una connivencia tal vez? No podremos decirlo, pero Ruf, Juan y Marieta llegaron á la posada que acabamos de indicar.

Toda ella se hallaba llena de huéspedes, y el posadero, para lograr mayor ganancia, habia tenido la prevision de alquilar un antiguo edificio abandonado, colindante con su establecimiento. Poseia éste un espacioso jardin, con un casi arruinado pabellon en un extremo, y en él fué donde pudieron encontrar hospitalidad nuestros expedicionarios y sus cabalgaduras.

El jardin se hallaba cerrado por una parte con los muros de la posada, y por los otros costados con unas grandes tapias cubiertas de verdura; una puerta carcomida comunicaba con un

callejon contiguo mientras algunas ventanas de la referida posada tenian sus vistas al solitario jardin.

El pabellon en donde se hallaban alojados Marieta, Ruf y Juan tenia la gran ventaja de no contar con otros inquilinos, á causa sin duda de su mal estado; pero qué importaba esto á los que pasaban la vida en la montaña luchando con todo género de incomodidades?

El interés general que producía la entrada de los reyes lo absorbía todo, y desde luego se lanzaron á la calle con ánimo de asistir á la solemnidad pública.

La llegada de los monarcas estaba señalada á las doce, y esto les dió tiempo de recorrer gran parte de la ciudad. Ruf, especialmente, estaba dominado por una viva impaciencia; miraba á todos lados como quien busca algo; pero la concurrencia era inmensa y muchas veces, á su pesar, se veía arrastrado con el empuje irresistible de la multitud.

De este modo llegaron á la entrada de la plaza de San Jaime, y encontrando un punto algun tanto elevado á

causa del derribo de un edificio inmediato, tomaron posesion de él, seguros que desde allí podian, no solamente presenciar la entrada, sino ver la gran corriente de la multitud, que cada vez era más imponente.

Mientras todo esto tenia lugar, Ruf iba quedando cada vez más sombrío y meditabundo. Pesaba sobre su corazon la terrible promesa que habia hecho á Perot de Valonga, y el amor ardiente que profesaba á Zuleima Zobeid, puesto que la llegada del rey estrechaba las distancias y casi resolvía todos los compromisos pendientes.

Marieta queria sondear la tempestad que llenaba de sombras la frente del paje, y Juan no dejaba de mirarlo con inquietud. No adivinaba que en un dia de tanto regocijo pudiese haber dolores y penas en el corazon humano.

Pronto el movimiento de la multitud, el ruido de las campanas, los gritos lejanos del pueblo y el marcial sonido de las trompetas, indicaron que se acercaba el momento de la llegada de los reyes.

En aquella ocasion, y cuando los ballesteros y soldados de la ciudad

principiaban á despejar el centro de la calle para dejar expedito el paso, Ruf se fijó en un grupo de tres ó cuatro personas que, empujadas por la multitud, procuraba buscar un punto cómodo para ver aquel espectáculo.

El paje se puso mucho más pálido de lo que estaba, pues aquel grupo se hallaba formado por su señor Perot de Valonga, por D. Pedro de Málaga, por una hermosísima dama que él conoció á través del velo que la cubria y por aquel manebillo que servia á don Pedro, y el cual iba delante de la dama para abrirle camino.

Lo que pasó en aquel instante en el corazon de Rufes imposible explicarlo. Dos ó tres veces llevó la mano al puñal que pendia de su cintura, como si encontrase un consuelo en una venganza imaginaria.

Perot descubrió á su paje, y esto produjo en él una siniestra alegría. Se contentó con saludarle con la mano, mientras el manebillo le proporcionaba otra pequeña altura paralela á la que ocupaba Ruf.

De este modo unos á otros se veian perfectamente.

